

Expediente: EE/1399/97.
Entidad: Arasoil, S.L.
Contenido del acto: Resolución Archivo.

Expediente: EE/399/97.
Entidad: Distribuciones García Álvarez.
Contenido del acto: Resolución Archivo.

Expediente: EE/175/97.
Entidad: Fernando Bernal Báez.
Contenido del acto: Resolución Archivo.

Expediente: EE/1232/97.
Entidad: Transamar, S.L.
Contenido del acto: Resolución Archivo.

Expediente: EE/1146/97.
Entidad: Cristina Ordóñez Márquez.
Contenido del acto: Resolución Archivo.

Sevilla, 25 de octubre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Empleo e Inserción, sobre notificación a Acodima del acuerdo que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en C/ Eduardo Dato, núm. 9, 14003, Córdoba, se procede a la notificación a Acodima del Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro por lo que se declara el incumplimiento total de la obligación de justificación de la subvención concedida en el expediente DES-194/95-SC, dictado por la Dirección General de Empleo e Inserción el 7 de octubre de 2002, con la advertencia de que contra el mismo, cuyo texto está a disposición de la entidad en el Servicio de Incentivos al Empleo de esta Dirección General, podrá realizar en el plazo de 15 días las alegaciones que procedan.

Sevilla, 23 de octubre de 2002.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando escritos de apercibimiento de caducidad de los procedimientos administrativos que se señalan.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentadas sin efectos la notificación de los actos por los que se apercibe los interesados, en los procedimientos administrativos, instados ante el Registro de Sociedades Laborales por las sociedades que se relacionan en el Anexo adjunto, se les advierten que, transcurridos tres meses desde la publicación de este anuncio sin que se realice por los interesados actividades necesarias para reanudar la tramitación del expediente, se acordará el archivo de las actuaciones de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 y 2 del Texto Legal anteriormente referido.

Sevilla, 23 de octubre de 2002.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANEXO

Nombre Sociedad	Interesado	Tipo Procedimiento
AYRA PELUQUERIA Y BELLEZA, S.L.	ASESORIA GALLARDO	Solicitud Calificación e Inscripción
COVECAR INSTALA, S.L.	Dº Dolores Nieto Gallego	Solicitud Calificación e Inscripción
RESIDENCIA LOS MERINALES, S.L.	Dº Isabel María Fernández Sánchez	Solicitud Calificación e Inscripción
FRIBECO 2000, S.L.	D. Carlos Avila Sánchez	Solicitud Calificación e Inscripción
PACKETDIS, SAL	D. Juan Antonio Martínez Barroso	Solicitud Calificación e Inscripción
TELEFRUTA, S.L.	D. Cristóbal Moreno Martínez	Solicitud Calificación e Inscripción
EUROGESTION 3000, S.L.	D. Miguel Sánchez Oller	Solicitud Calificación e Inscripción
GRAN ELECTRÓNICA, SAL	D. Eduardo Díaz Lapestra	Solicitud Calificación e Inscripción
PARÁMETROS ESPECIALES, SAL	D. Enrique Pozo Arrabal	Solicitud Calificación e Inscripción
LA DESPENSA DE ANA, S.L.	D. Emilio Valdivia Pallares	Solicitud Calificación e Inscripción
LAVANDERIA INDUSTRIAL SAN JOSE, S.L.	D. Juan Carlos León Gil	Solicitud Inscripción Modificaciones
PIRAKOKO-SUB, S.L.	D. Rafael M. Saez Sánchez	Solicitud Calificación e Inscripción
FISIOTERAPIA DEPORTIVA BOCARDÓ, S.L.	D. Juan Ramón Jiménez Morejón	Solicitud Inscripción Modificaciones
CONDEGRAN, SAL		Solicitud Calificación e Inscripción
MODAS EPIMAR, S.L.	D. Cristóbal Fernández Rodríguez	Solicitud Calificación e Inscripción
VILLALBA Y REDONDO, S.L.	D. Cristóbal Fernández Rodríguez	Solicitud Calificación e Inscripción

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando trámite de audiencia de procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que abajo se relaciona, tramitados por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de los actos por los que se confiere audiencia a los interesados, sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que dispondrán de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estimen pertinentes, en la Dirección General de Economía Social sita en Avenida Héroes de Toledo, núm. 14, 41071, Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el art. 84 de la mencionada Ley.

Entidad: Favarendell, S.A.L.
Núm. Expte.: SC.005.CA/98.

Dirección: C/ Micaela Aramburu, 21, 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad, de fecha 30 de abril de 2002, por la Dirección General de Economía Social.

Asimismo, se les informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de derecho, se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obran en el expediente.

Sevilla, 28 de octubre de 2002.- El Director, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública de instalaciones eléctricas. (PP. 3225/2002).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Capítulo V del Título VII del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización